

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SIRUMAK CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, viernes 02 de Marzo del año dos mil diez y ocho (2018), en las oficinas de la Compañía **SIRUMAK CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Selva Alegre OE-361 y Antonio Ulloa, siendo las nueve horas y encontrándose la totalidad de socios del capital social suscrito de la Empresa, esto es: La señora GERMANIA TORRES VASQUEZ; DIEZ (10) PARTICIPACIONES, el señor JOSE ANTONIO GRIJALVA TORRES con TRES MIL (3.000) PARTICIPACIONES y el señor JOSE MARÍA GRIJALVA CÁRDENAS con UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES (1999) y hallándose en consecuencia representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es de CINCO MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, con un total de CINCO MIL DÓLARES DE NORTEAMERICA, contado con la presencia del señor Presidente de la Compañía EL SEÑOR JOSE MARÍA GRIJALVA CÁRDENAS, quien preside la junta y el señor Gerente General de la JOSE ANTONIO GRIJALVA TORRES, quien actúa como secretario. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

PUNTO DOS aprobación del informe de GERENTE por el año 2017.

El Presidente de la Empresa señor JOSE MARÍA GRIJALVA CÁRDENAS, solicita al señor Secretario JOSE ANTONIO GRIJALVA TORRES, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa a la Presidencia que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital suscrito de la Empresa, esto es, el quórum del ciento por ciento del capital social suscrito. Acto seguido la Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo DECIMA PRIMERA literal c) de la Empresa, inmediatamente se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

PUNTO UNO aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. PUNTO DOS Aprobación del informe de GERENTE AÑO 2017. Orden del día que es aprobado sin modificaciones por unanimidad.

Acto seguido el Presidente ordena tratar el primer punto del Orden del Día esto es: PUNTO UNO Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Sr. José María Grijalva y expone que la situación económica de la empresa en el año 2017 no ha producido ventas, luego de esta exposición pone a moción la aprobación de los Estados Financieros.; luego de deliberaciones se aprueban los balances por unanimidad. Luego se pasa al segundo punto del orden del día esto es: PUNTO DOS Aprobación del informe de GERENTE por el año 2017. Toma la palabra el señor Gerente de la Empresa y da lectura al informe de gerente luego de lo

cual todos aprueban por unanimidad. A continuación la Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las doce horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria del quórum y una vez verificado se establece que se encuentra representado por el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores Accionistas. Seguidamente se dispone que la señora Secretaria de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía SIRUMAK CIA. LTDA., siendo las doce horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y secretaria.

JOSE MARÍA GRIJALVA CÁRDENAS
PRESIDENTE

JOSE ANTONIO GRIJALVA TORRES
SECRETARIO

GERMANIA TORRES VASQUEZ
ACCIONISTA

